

PROVINCIA

La estrategia contra la despoblación busca respaldo económico en la UE

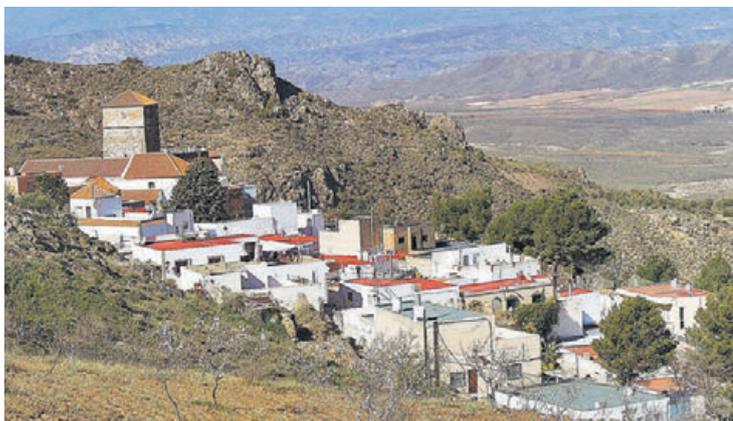
El Plan de Ciudadanos cuenta ahora con una partida de 100.000 euros en el presupuesto provincial

LA VOZ

Acabar con la despoblación que sufre un gran número de municipios de la provincia de Almería es el objetivo que se han marcado en Ciudadanos y tras conseguir incluir su proyecto para tal fin en el presupuesto de la Diputación Provincial, ahora buscarán apoyo en Europa.

“Nuestro Plan de Relevo Generacional es una importante herramienta de lucha contra la despoblación y para su desarrollo solicitaremos apoyo y ayudas financieras de la Unión Europea”, de esta forma, el portavoz provincial de Ciudadanos en la Diputación, Rafael Burgos, le trasladó al eurodiputado de la formación naranja, José Ramón Bauzá, su intención de buscar financiación europea para impulsar dicha iniciativa.

Plan ambicioso Lo hizo durante un encuentro telemático, en el que Rafael Burgos confirmó que el Plan de Relevo Generacional de Cs cuenta con una partida nominativa de 100.000 euros en el Presupuesto de la Diputación de Almería de 2021 para una primera fase.



Los pequeños municipios, los que más sufren la despoblación. LA VOZ

APOYO TOTAL EN EL PLENO

Para finalizar la reunión telemática que mantuvieron el diputado provincial de Ciudadanos Rafael Burgos y el eurodiputado José Ramón Bauzá, el político almeriense quiso recordar también que el citado Plan de Relevo Generacional impulsado por la formación naranja en la provincia de Almería fue elevado al Pleno de la Institución

provincial mediante una moción que contó con el apoyo de todos los grupos políticos a excepción de Vox, organización que se abstuvo. Con tal apoyo, el plan de fijación de población impulsado por ciudadanos cuenta en estos momentos, como recordó Burgos, con un montante total de 100.000 euros en el presupuesto provincial.

“Tras muchas negociaciones, conseguimos incluir esta medida naranja en las cuentas de la Institución porque entendemos que es estratégica para el futuro de los pueblos almerienses afectados por el éxodo rural”, detalló el diputado provincial de Ciudadanos.

“La intención es que la Diputación se apoye en la Cámara de Comercio para estudiar y analizar la situación con el objeto de hacer un catálogo de negocios cuyos propietarios están próximos a la jubilación”, explicó el diputado provincial de la formación naranja. Asimismo,

“Nuestro plan es una importante herramienta de lucha contra la despoblación y pediremos ayudas”

“Cuando un autónomo se jubila en el medio rural no tiene quien lo releve al frente de su negocio o empresa”

mo, Rafael Burgos mostró su propósito de mantener una reunión en las próximas semanas con representantes del equipo de gobierno de la Institución supramunicipal y del órgano cameral para establecer los objetivos en base a un calendario de actuación.

Fijar población Por su parte, el eurodiputado de Ciudadanos, José Ramón Bauzá, quiso trasladar al grupo provincial de Ciudadanos Almería su enhorabuena por la iniciativa puesta en marcha para acabar con la despoblación

en la provincia y se puso a su entera disposición para todo aquello que sea necesario en cuanto al desarrollo, avance y consolidación del Plan de Relevo Generacional almeriense.

En este sentido, destacaron desde la formación naranja, la Comisión Europea trabaja en estos momentos en la elaboración de una Comunicación que se llevará al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo, que servirá para establecer las bases sobre el futuro de los territorios despoblados en los países miembros desde este año 2021 y hasta 2040 junto al papel que deben desempeñar en la sociedad.

“Cuando un trabajador autónomo se jubila en nuestro medio rural, por regla general, su negocio o empresa se jubila con él porque, pese a ser rentable, no hay quien lo releve al frente” argumentó a su vez el portavoz de la formación liberal en la Diputación Provincial de Almería, a lo que quiso añadir que “no debemos dejar perder una sola oportunidad que contribuya a fijar la población en nuestros municipios en un momento donde, además, la pandemia se está cebando con la destrucción de empleo”, aseveró Burgos.

PROVINCIA

Formación sobre la responsabilidad social

La Diputación ofrece un curso gratuito para emprendedores y empresas almerienses

LA VOZ

La Diputación de Almería organiza un curso online de carácter gratuito sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) dirigido a pymes, emprendedores y agentes sociales de la provincia con la finalidad de difundir los beneficios de este modelo de gestión



Curso sobre Responsabilidad Social Empresarial. LA VOZ

empresarial en las propias compañías y en los entornos en las que estas se asientan.

Esta acción formativa se encuadra en el Plan Provincial de RSE para el periodo 2020-23 y contará con 60 horas a lo largo de un mes. Diputación ha programado cuatro fechas de inicio con el objetivo de que las personas interesadas puedan ajustar sus horarios para realizarlo. Las fechas de inicio son los días 18 de enero, el 1 y 15 de febrero, y el 1 de marzo.

Inscripción El plazo de inscripción ya se encuentra abierto y para formalizarlo será necesario enviar un mail a rsediputaciondealmeria@gmail.com o llamando al 950273236. Se

ofertan 40 plazas que serán atendidas por riguroso orden de inscripción.

La diputada de Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa, Carmen Navarro, explicó que esta iniciativa se erige en uno de los ejes centrales del Plan Provincial de RSE de Diputación, un proyecto integral que abarca hasta 2023. Asimismo, indicó que cuenta con acciones como “la tercera edición de los Premios RSE con los que Diputación reconoce públicamente a las empresas que realizan proyectos y buenas prácticas en este campo; mediante jornadas informativas y formativas destinadas a pymes, agentes sociales, corporaciones locales, personal de ayuntamiento, o como en el caso

que nos ocupa, con cursos formativos online”.

“La RSE supone una oportunidad de competitividad, sostenibilidad y cohesión social. Es una gestión responsable que no solo permite beneficios económicos sino actuaciones que favorecen el entorno social, medioambiental o la igualdad, al tiempo que acercamos el mercado almeriense a los requisitos que se exigen por parte de la Unión Europea”, trasladó Navarro, quien también quiso apuntar: “El tejido empresarial de la provincia es indispensable para la calidad de vida y el bienestar de la sociedad almeriense y nuestros principales aliados para la creación de riqueza y empleo en la provincia”.

Roquetas pregunta a los vecinos si se deben tramitar mociones ajenas o si las comisiones deben ser públicas

El Ayuntamiento anunció ayer la apertura de un proceso de participación previo a la elaboración de un Reglamento Orgánico que regule su funcionamiento

JULIO VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. El Ayuntamiento de la localidad se encuentra en estos momentos preparando un Reglamento Orgánico que regule el funcionamiento del mismo y, particularmente, los plenos, comisiones y demás organismos de participación de los diferentes grupos y ciudadanos. Para ello ha pedido estos días la colaboración ciudadana planteando diversas preguntas.

En concreto, el Boletín Oficial de la Provincia publicaba ayer un edicto en el que abre debate sobre algunas de las cuestiones que se quieren aclarar con el nuevo reglamento, preguntando a los vecinos si consideran que debe incluirse en ese documento la regulación de la participación ciudadana en el Ayuntamiento.

También pregunta a la ciudadanía si se deben tramitar y debatir en el Pleno mociones de los grupos políticos «sobre temas ajenos al régimen competencial del Ayuntamiento». Se trata de una opción a la que recurren todos los grupos municipales sin excepción de forma habitual para plantear cuestiones que forman parte de la estrategia de sus respectivos partidos en instancias superiores, lo que augura una enorme po-



Un futuro Reglamento Orgánico regulará el funcionamiento de los órganos de participación municipales. R. I.

lémica si se llega a dar el paso de no tramitar estas mociones.

Otro asunto por el que se interroga a los vecinos posiblemente si generará más consensos, ya que de hecho, ya se ha pedido en más de una ocasión, y se refiere a la posibilidad de que las comisiones informativas tengan sus sesiones públicas, al igual que los plenos.

Otra de las cuestiones planteadas también tiene su controversia y viene haciéndolo desde que han regresado las figuras de los

tránsfugas o no adscritos al Consistorio en los últimos años. Se refiere a la posibilidad de crear un «régimen específico» para los concejales no adscritos a grupos políticos, del que ahora carecen.

Por último, el Ayuntamiento de la localidad pregunta también a los roqueteros se deben incluirse en las normas «materias en relación con la transparencia y el buen gobierno que no estén previstos en la legislación» y en caso afirmativo, que los participantes digan cuáles

son las cuestiones que se deberían incorporar.

El paso dado para someter a consulta la elaboración del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar obedece a la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula la participación de los ciudadanos en la elaboración de normas de rango de Ley y reglamentos, señalándose que «con carácter previo a la elaboración de la norma, se sustancia-

rá una consulta pública previa en la que se recabará la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones más representativas que potencialmente se puedan ver afectadas por la misma», señala el edicto municipal aprobado.

En base a ello, se somete a consulta la elaboración del citado Reglamento «con el fin de mejorar la organización, funcionamiento y régimen jurídico, así como impulsar la actividad del Gobierno local».

La participación está abierta durante un plazo de 15 días naturales a contar desde la publicación del edicto en el BOP, documento que, al cierre de esta edición, no estaba aún publicado en el tablón electrónico de la web municipal. Tampoco se han dado más detalles de la forma de proceder a la hora de hacer llegar las sugerencias ciudadanas sobre el futuro documento.

Hay que recordar que la elaboración de un Reglamento Orgánico ha sido mencionada en varias ocasiones en las últimas sesiones plenarias. Particularmente el alcalde, Gabriel Amat, ha amenazado en más de una ocasión con este documento a la hora de regular la participación e intervenciones de la oposición.

También ha habido reclamaciones sobre los procedimientos de las mociones de los grupos municipales, ya que desde hace unos años no todas se tramitan de la misma manera y, según denuncia la oposición, no existe un criterio claro sobre las que van a Pleno y las que no, y los plazos para su tramitación.

➔ Más información en: roquetas.ideal.es

Cs celebra el aumento de recursos para agilizar la tramitación de la dependencia

El portavoz de la formación, Pepe Montoya, ha resaltado el refuerzo de los servicios en Roquetas gracias a la Consejería de Igualdad

J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. El portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar ha destacado que la gestión de la dependencia se verá agilizada en el municipio gracias al refuerzo aprobado por la Consejería de Igualdad que dirige Rocío Ruiz, también de la formación naranja.

«El Ayuntamiento de Roquetas de Mar podrá agilizar la gestión de dependencia», ha destacado Pepe Montoya, para quien «esto demuestra el claro compromiso del Gobierno de la Junta con los más vulnerables de nuestro municipio», valoró.

Para el portavoz liberal, esta dotación permitirá «reforzar el personal y agilizar la atención a personas dependientes». «Es un refuerzo necesario, ya que permitirá una atención más rápida a los roqueteros cuyos expedientes están en tramitación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Almería», especificó.

El edil naranja destacó precisamente esa agilización constan-

te en los trámites, lo que ha servido para «atender a más personas y ofrecerles una atención inmediata. Se consigue así paliar las trabas burocráticas a las que suelen enfrentar».

«Este incremento garantizará el correcto funcionamiento del sistema y el desarrollo de las competencias que asumen nuestro Ayuntamiento en materia de dependencia en 2021», subrayó el portavoz de la formación en el municipio.

En esta línea, Montoya aclaró que la distribución de créditos se realiza entre ayuntamientos de municipios con población superior a los 20.000 habitantes, así como a la Diputación Provin-



Pepe Montoya, portavoz de Cs. R. I.

cial de Almería. Junto a ello, el portavoz de Ciudadanos en este Consistorio recordó la moción que presentó su grupo municipal para que la administración local destine parte de su remanente a actualizar el precio/hora de los trabajadores de ayuda a domicilio. «congelado desde hace diez años por la dejadez y desidia de los gobiernos socialistas que han estado al frente de la Junta», explicó en este sentido.

El edil resaltó que «una de nuestras máximas es trabajar para que ningún roquetero se quede atrás y con este impulso se evidencia el compromiso de nuestra formación para que nadie quede desatendido, porque es este Gobierno de la Junta, concretamente la Consejería de Cs que lleva Rocío Ruiz, y no el central, el que está aportando más recursos para hacer frente al sector de la dependencia», dijo.